



COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA TURÍSTICA S.A.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO LOJA
TURISTICA S.A.

Cludad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro. De enero al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Loja, 12 de abril del 2018


Sr. Carlos Robles Armijos
INFORME COMISARIO

